

Información para los accionistas del Credit Suisse Index Fund (Lux) – CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility ESG Blue

Credit Suisse Index Fund (Lux)

Sociedad de inversión de capital variable de derecho luxemburgués

5, rue Jean Monnet,
L-2180 Luxembourg
R.C.S. Luxembourg B 167524

(la «Sociedad»)

El 18 de abril de 2023 se ha notificado a los accionistas que el consejo de administración de la Sociedad (el «Consejo de administración») ha decidido iniciar el proceso de liquidación del **CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility ESG Blue** (el «Subfondo») con efectos al 18 de abril de 2023, debido a que el bajo volumen actual del patrimonio neto total del Subfondo ya no permite gestionarlo adecuadamente en el mejor interés de los Accionistas.

Todos los costes y gastos generados en relación con el reembolso de todas las acciones del Subfondo se asumirán por la Sociedad gestora.

Se informa a los accionistas de que el pago de un tercer plazo del producto de la liquidación se hará a la respectiva cuenta de depósito/cliente con fecha valor 11 de mayo de 2023 de la siguiente manera:

Subfondo

CSIF (Lux) Equity Emerging Markets Minimum Volatility ESG Blue

ISIN	Clase de acciones	Moneda	Valor liquidativo por acción
LU1337015165	DB	CHF	165.922377
LU1390260120	QB	EUR	177.485877
LU1419776528	FB	USD	17.810038
LU1419776791	FB	EUR	16.868837

Tras el pago del tercer plazo, la cartera del Subfondo contiene posiciones ilíquidas cuyo valor de mercado actual es cercano a cero, incluidas dos inversiones sancionadas en el contexto de la guerra en Ucrania.

Lo anterior significa que por el momento no es posible cerrar la liquidación del Subfondo.

Dependiendo de la evolución de las posiciones ilíquidas, el Subfondo puede recibir nuevos pagos en el futuro.

En la fecha de esta notificación, no hay ninguna indicación fiable ni sobre la probabilidad de dichos pagos ni sobre su calendario. Ello significa que el calendario y los términos del cierre de la liquidación del Subfondo son imprevisibles en este momento.

En vista de lo anterior, se pide a los accionistas que mantengan actualizados los datos de su cuenta y la información de contacto proporcionada en relación con su inversión en el Subfondo, en caso de que fuera necesario ponerse en contacto con los accionistas en el futuro tras el pago de cualquier plazo final y cierre de la liquidación del Subfondo.

El producto resultante del reembolso obligatorio que no haya sido reclamado se depositará en la «Caisse de Consignation» y prescribirá de conformidad con la legislación aplicable.

Luxemburgo, 10 de mayo de 2023

El Consejo de administración